



SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DEL AREA DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y SEGURIDAD DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

INFORME TÉCNICO: Comprobación de solvencia técnica de la Categoría 2

En relación con esta licitación de suministros varios, a través de este sistema dinámico de adquisición (En adelante SDA), y una vez revisados los documentos presentados por los licitadores invitados, se comprobará en este informe si cumplen con el criterio de solvencia técnica exigida en los pliegos de la misma, siendo este, el objeto de este documento.

Los licitadores que han presentado oferta, y/o han subsanado la documentación no aportada, o han aclarado los aspectos reclamados por el órgano de contratación, o de los emitidos en informes anteriores, son los siguientes: Incipresa, Iturri S.A., Productos y Mangueras Especiales S.A., Savical Presafe S.L., Sebastian Tejera S.L., Vallfirest Tecnologías Forestales S.L., y Chicreizen S.L. Solo la empresa Hispamat S.L. ha acreditado su solvencia técnica cumpliendo los anexos I.A y I.B. como se detalló en el primer informe realizado.

Como ya se adelantó en el primer informe, para acreditar la solvencia técnica se aportará la relación de los principales suministros realizados en el transcurso de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior según se detalla en el PCAP a 26.750€ (Requisito Anexo I.A).

Además se deberán acreditar los suministros mediante declaración del empresario en la que se recoja código CPV, importe y destinatario público o privado, acompañada de certificaciones expedidos o visados por el órgano competente, en caso de que se trate de una administración pública o certificado expedido por la entidad correspondiente en caso de que esta sea una empresa privada, en los que se ponga de manifiesto la conformidad del órgano contratante con la ejecución de los mismos (Requisito Anexo I.B)

Los CPV requeridos para esta categoría son 351/421/444.

Una vez analizada la nueva documentación, y comprobadas las subsanaciones y alegaciones realizadas, se concluye, que las empresas detalladas en la relación siguiente, que habiéndolo acreditado y o subsanado, cumplen con la solvencia técnica requerida:

I.-Hispamat S.L.:	Cumple
II.-Incipresa: Los productos descritos en los certificados presentados se incluyen en el CPV genérico 351, uno de los solicitados en los pliegos.	Cumple
III.-Iturri S.A.:	Cumple
IV.-Productos y mangueras especiales S.A.: Aunque no incluye el CPV en su declaración, la naturaleza de los suministros descritos en los certificados presentados se incluye dentro de los CPV requeridos en los pliegos.	Cumple.
V.-Savical Presafe S.L.:	Cumple
VI.-Sebastian Tejera S.L.:	Cumple
VII.-Vallfirest Tecnologías Forestales S.L.:	Cumple
VIII.-Chicreizen S.L.: El certificado presentado no describe los productos concretos, pero sí señala que se incluyen dentro de los CPV solicitados.	Cumple

Firman digitalmente:

Antonio Jesús Mayor Morell
Técnico del S.T. Gestión Forestal

Pedro Martínez Costa
Jefe del Servicio

C/. Las Macetas, s/n Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín
38108 La Laguna
Tfno.: 922 23 91 88
www.tenerife.es

Los siguientes sellos, bajo licencia de la Entidad Certificadora, acreditan que este Servicio aplica un Sistema de Gestión Ambiental en sus oficinas del Pabellón Santiago Martín



Código Seguro De Verificación	ww6LpbunV1z1xHwMrTyczA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Martínez Costa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	15/11/2023 14:21:44
	Antonio Jesús Mayor Morell - Técnico de Grado Medio Servicio Técnico de Gestión Forestal	Firmado	15/11/2023 14:03:09
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/ww6LpbunV1z1xHwMrTyczA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

